

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Manzanares, 22 de octubre de 1993.—El Alcalde, Miguel Angel Pozas Sánchez-Gil.

27138 RESOLUCION de 22 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del Centro Cívico-Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 125, de 20 de octubre de 1993, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 75, de 20 de octubre de 1993, aparecen publicadas la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Encargado del Centro Cívico-Social, vacantes en la plantilla de personal laboral municipal, por el sistema de oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo indicado, a la que se acompañará resguardo de abono de los derechos de examen, se presentarán en la forma prevista en la base 4 de la convocatoria, en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Manzanares, 22 de octubre de 1993.—El Alcalde, Miguel Angel Pozas Sánchez-Gil.

27139 RESOLUCION de 26 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Bueu (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

Publicadas las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para cubrir en régimen de contratación laboral fija una plaza de Asistente Social, vacante en el cuadro de personal de este Concello, incluida en la oferta pública de empleo de 1992, aprobadas por el Concello Pleno en sesión celebrada el día 28 de agosto de 1993, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de 21 de octubre de 1993; de conformidad con la base tercera, las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bueu, 26 de octubre de 1993.—El Alcalde.

27140 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1993, del Ayuntamiento de Albal (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Escuelas.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1993, aprobó la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Conserje de Escuelas, incluida en la plantilla de funcionarios de carrera de la Corporación, con arreglo al sistema de selección de oposición libre.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 206, de 31 de agosto de 1993.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Albal, 2 de noviembre de 1993.—El Alcalde, Agustín Zacarès Vila.

UNIVERSIDADES

27141 RESOLUCION de 5 de agosto de 1993, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».

Cumplidos los requisitos que preceptúa la legislación vigente en cuanto al procedimiento para la designación de las Comisiones que han de juzgar los concursos y concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 11 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 5 de agosto de 1993.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES»

Concurso número TEU 24/93

Comisión titular:

Presidenta: Doña Martina M. Victoria Molina Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María Teresa Yeves Bou, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Manuel García Ferrando, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Francisco Gómez Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercera: Doña María Paz Alonso Quijada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Maldonado Gago, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña María José Méndez de Valdivia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Monreal Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal segundo: Don Rafael Aliena Miralles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercera: Doña María Teresa Zamanillo Peral, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

27142 RESOLUCION de 25 de octubre de 1993, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de 8 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y 15 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 25 de octubre de 1993.—El Rector, Juan Roca Gilla-món.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 5/93

Comisión titular:

Presidente: Don José López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Mercedes Caridad Sebastián, Catedrática de la Universidad Carlos III.

Vocales: Don José Antonio Martín Fuertes, Catedrático de la Universidad de León; don Rafael Peris y Bonet Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don José Antonio Moreiro González, Profesor titular de la Universidad Carlos III.

Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Sagredo Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José María Izquierdo Arroyo, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Doña María Luz Terrada y Ferrandis, Catedrática de la Universidad de Valencia; Doña Gloria Rokiski Lázaro, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Gloria Celia Carrizo Sainero, Profesora titular de la Universidad Carlos III.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 7/93

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Concepción Martín Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don José Miguel Ruiz Alemán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don José María Antón Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid; don Rafael Gallego Mairal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don José Abascal Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio González Almagro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña María Reyes Fiz Poveda, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don Fernando Bacaicoa Ganuza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña Teresa Lozano Alcobendas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Ramiro Gilabert Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

27143 RESOLUCION de 26 de octubre de 1993, de la Universidad de La Rioja, por la que se convoca a concurso una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

La Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes reglas:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del Servicio de Administración del Estado o de la Administración autonómica, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

Tercera.—Requisitos específicos:

Catedráticos de Universidad: Tener la condición de Catedrático de Universidad en el momento de la publicación de la convocatoria.

Los aspirantes con destino distinto al de esta Universidad justificarán el encontrarse en situación administrativa de «Servicio Activo» a la fecha de publicación de la convocatoria, mediante hoja de servicio, expedida por la Universidad de procedencia.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja, mediante instancia debidamente cumplimentada según anexo II, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre).

Los aspirantes deberán justificar la titulación requerida, mediante fotocopia compulsada y el haber abonado los derechos correspondientes (1.500 pesetas) en Caja Rioja, urbana número 2, avenida de la Paz, 88, Logroño, cuenta corriente número 1.81.042.241-8.

No podrán optar a las plazas que se convocan y que aparecen relacionadas en el anexo de esta convocatoria, los Profesores de la Universidad de La Rioja que, encontrándose en situación de «Servicio Activo» en la misma, ocupen otra plaza del mismo Cuerpo y área de conocimiento que la plaza convocada.

Quinta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de La Rioja o persona en quien delegue, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley del Procedimiento Administrativo.

Sexta.—El Presidente de la Comisión de Selección, en el plazo de dos días hábiles desde su constitución y con una antelación mínima de quince días, notificará a todos los aspirantes y a todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, la fecha, hora y lugar de la presentación de los concursantes.

Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, quedando decaídos en su derecho los opositores que no comparezcan a realizarlo.

Séptima.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión de Selección la documentación